

PUERTO MONTT, 31 DE MARZO DE 2015.-

RES. EX. N°305

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.798, sobre presupuesto para 2015, la Resolución N°1055 de 2010, sobre procedimientos para las adquisiciones y otros, y sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional de Servicio de Impuestos Internos; la Resolución N° 1600 de 2008 la Contraloría General de la Republica; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1.- Que el Servicio de Impuestos Internos de la Xa. Dirección Regional, requiere los bienes y servicios individualizados en las Ordenes de Compra, Trabajo y Reparación, que se adjuntan.

2.- Que, para materializar tal requerimiento, se ajustó a los procedimientos establecidos en la Resolución N° 1.055 de 2010 que fija el procedimiento para la Adquisición, Arrendamiento, Reparación, Mantenimiento e Instalación de Bienes Muebles e Inmuebles; para la Contratación de Servicios Personales y No Personales, y en general, para todo Acto, Contrato y Otras Convenciones Necesarias para normar, el Adecuado y Oportuno Suministros de los Bienes y Servicios requeridos para el correcto Desarrollo y Cumplimiento de las Obligaciones que le son propias al Servicio de Impuestos Internos, conteniéndose los antecedentes respectivos en el expediente correspondiente, el que se considera parte integrante de la presente Resolución y acompaña a la misma.

RESUELVO:

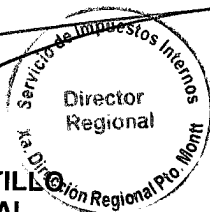
AUTORIZÁSE, a la Oficina de Administración, dependiente de esta Xa. Dirección Regional, para pagar los gastos originados por los bienes y servicios adquiridos, que se detallan a continuación, conforme a las clasificaciones presupuestarias vigentes del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2015:

OC	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
04	06-03-2015	MARÍA ISABEL HUERTA CHAVEZ	\$89.250	532010101
OT	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
14	10-03-2015	SERGIO ANDRÉS ROJAS OYARZO	\$24.000	532089901
15	20-02-2015	FRANCISCO JAVIER TRIVINO BARRIENTOS	\$26.180	532060101

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

ANGELICA PEREZ J.
SECRETARIA DE FINANZAS
X DIRECCION REGIONAL
PUERTO MONTT

CRISTIAN GÓMEZ CASTILLO
DIRECTOR REGIONAL



VRR/APJ/ymm

Distribución:

- Subdirección de Administración ✓
- Dirección Regional
- Oficina de Administración

X DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS LAGOS
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
 PUERTO MONTT

ORDEN DE TRABAJO N° 13-2015

FECHA : 20-02-2015
 SEÑOR : Francisco Javier Triviño Barrientos
 RUT : 7.275.047-0
 DIRECCIÓN : Guillermo Gallardo 668
 CIUDAD : Puerto Montt
 FONO : 99426957

De acuerdo a vuestra cotización. Agradecere a Ud., realizar el trabajo que se detalla:

ITEM	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
532060101	1	Destapar taza de WC	\$ 22.000	\$ 22.000
532060101	1	Arreglar estanque WC		
		Materiales y mano de obra		
		Ed. Gobernación		
SON: Veinte y seis mil ciento cohenta pesos.				
			SUB. TOTAL	\$ 22.000
			IVA	\$ 4.180
			TOTAL	\$ 26.180

DATOS DE FACTURACIÓN

NOMBRE : SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
 RUT : 60.803.000-K
 DIRECCIÓN : SAN MARTÍN N° 80
 CIUDAD : PUERTO MONTT
 GIRO : SERVICIO FISCAL
 FONO : 065-286324 anexo 6408

VICTOR RUIZ RIVAS
 Jefe Cf. Administración
 Xa. DIRECCION REGIONAL PTO. MONTT